



Comisión Ejecutiva

Circular 76/15

LA UNIDAD DE LOS MAQUINISTAS ES PRIMORDIAL

04/09/15

En la reunión entre sindicatos mantenida el pasado miércoles día 2 de Septiembre, con el fin de coordinar el reparto de las octavillas y acordar una logística conjunta, con el objetivo de presionar a la Dirección de Metro y a los políticos que la nombraron, de la necesidad en Metro de negociar un proceso de creación de empleo cuanto antes, salió a debate por el resto de sindicatos la oportunidad de mantener o no el conflicto colectivo presentado desde UGT para obligar a la Dirección de la Empresa a cumplir las resoluciones de la Inspección de Trabajo respecto al procedimiento implantado unilateralmente sobre la dotación del radioteléfono portátil (Walkie). Finalmente decidimos retirar de momento el mismo, ya que todos los maquinistas, según el resto de sindicatos son conocedores que no se encuentra entre sus funciones portar el walkie, si bien el pasado mes, delegados de UGT tuvieron que ilustrar a algún responsable del fallo del Inspector de Trabajo. En este sentido manifestar que en UGT nos alegramos que todos los sindicatos ahora respondamos unitariamente informando a los compañeros de la **no obligatoriedad de respetar las circulares publicadas por la empresa al respecto**, ya que en UGT desde el primer escrito enviado al Comité de Empresa, de fecha 14 de Agosto de 2014, indicamos la necesidad de consensuar dicha respuesta.

Quizá, si entonces toda la Parte Social hubiese consensuado lanzar a los compañeros el mismo mensaje, en pocos días habría estado resuelto el asunto.

Se dice que la templanza es la virtud del débil y la impaciencia la debilidad del fuerte. El conflicto está elaborado, y en cualquier momento se puede volver a presentar, pero en UGT entendemos primordial a unos meses del comienzo de la negociación de un nuevo Convenio fomentar el consenso y la unidad con los sindicatos, trasladando la misma a todos los compañeros, cuidando en particular aquellos colectivos que frente a los ataques de una Dirección que al parecer no entiende la letra de los acuerdos. Por ejemplo en el caso de los maquinistas, nos referimos a lo pactado sobre el disfrute de la media hora en el acuerdo del año 1998, el incumplimiento sistemático del acuerdo del anterior convenio de los maniobras en algunos depósitos, o lo último que también afecta a otros colectivos como la informalidad en el abono por desplazamiento, bueno pues a pesar de esta ofensiva, los trabajadores respondemos unidos con templanza, no haciendo el juego al máximo responsable de esta Dirección, el cual por todo lo dicho, evidentemente suele preocuparse muy poco de las condiciones laborales de los mismos, a sabiendas que estos tienen incidencia directa en prestar un buen servicio a los madrileños, manteniendo además a algún responsable de servicio que avisa, según RRHH, con apenas una semana de los cierres previstos en las líneas, con el consiguiente perjuicio para todos los compañeros/as de la unidad operativa, sin importarle para nada la conciliación de la vida laboral y familiar.

UGT va a seguir luchando para que todos los acuerdos que se han plasmado en convenio se cumplan, no solo económicos, sino también laborales y profesionales, así se lo manifestaremos al recién nombrado **Consejero Delegado de Metro**, en la próxima reunión que todos los sindicatos a través de la Comisión Permanente del Comité de Empresa tenemos convocada para el próximo Miércoles a las 12h, en la cual abordaremos la necesidad de creación de empleo en la Compañía.



Fdo. La Comisión Ejecutiva